

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-5-3
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 12
Fuera de la capital: . . . 24
Año . . . 24
Entrar en los Precios convencionales

RONICA DE MADRID ¿Catalán puede ser ministro?

El ministro de Trabajo en esta y una de las personalidades más destacadas de la Izquierda, el partido popular y el colaborador de la más reprobable laya, Si Castilla tuviera su Estatuto podría ser ministro en Madrid o en Cataluña, como en Cataluña no le sería un castigo, ni un honor, ni un galardón.

Los catalanes acaparan todos los cargos en su región, y los que pueden en el resto del país. Con una semejanza injusticia no se ha accionado debidamente. Los catalanes tardan en sublevarse contra las arbitrariedades motoras y autoritarias. Cuando lo hacen, ya agridamente irritados y hartos de aguantar imposiciones y bofetadas se extrañan en la aplicación del castigo. Para infringir un castigo en consonancia con la magnitud del atropello, los pueblos las colectividades deben tener espíritu en posición de reposo; esto, por lo general, es lo más frecuente.

Dentro de breves días, según manifestaciones del subsecretario de la Presidencia del Consejo, van a quedar totalmente traspasados los servicios; los catalanes van a zajar plenamente de la más amplia autonomía; sus venturas y desventuras ya no podrán achacárselas a los Gobiernos de Madrid.

Cataluña va a comenzar a vivir los días felices tantas veces anunciados por el presidente de la Generalidad. Si cumple su palabra, que es de suponer, hará entrega a cada ciudadano que está bajo su bienhechora protección de la prometida casa, aquella casa que en sus propagandas prometía a los que se volasen.

Dada la lucha perenne en que se debaten capital y trabajo, el ministro encargado de encauzar las relaciones entre esos dos factores tan principásimos de la producción, tiene una alta misión que cumplir, toda vez que debe ser el mediador imparcial, justo, el sentir preferencias por uno u otro contendiente.

Puesto que Cataluña tiene su legítimo propio para dirimir las contiendas entre obreros y patronos, no puede sentir el temor de que en el ministerio de Trabajo pueda algún día inclinarse por una resolución que perjudicase sus intereses en beneficio de otra región o provincia.

Sin embargo, los industriales que tienen sus fábricas en territorio catalán, si tienen conciencia de lo que debe ser la defensa de sus intereses, ver con buenos ojos que el ministerio de Trabajo desempeñe por un hombre que de querer, puede dispensar, en forma indirecta, un trato de favor a las industrias de su región.

Los conflictos obreros, desgraciadamente, son frecuentes. Unas veces su origen es meramente político, otras económico. La resolución en en pocos casos está confiada al ministro de Trabajo, por lo tanto, él tiene en sus manos retardarla o acelerarla.

Si el ministro es catalán, incondicionalmente puede provocar el conflicto que favorezca a determinada industria de su región. En otras ocasiones si quiere puede retardar la solución de una huelga, favoreciéndose con ello, posiblemente, a los industriales catalanes.

No se me atribuya la intención de creer que el señor Pi Suñer es capaz de venderse material o moralmente a estos o a aquellos capitalistas; nada de eso; yo me limito a señalar un peligro posible para las industrias que no están asentadas en Cataluña.

Mujeres creyentes ¡Labradores y ganaderos sensatos! ¡¡Meditad!!

Don José María Moliner, comerciante retirado, tiene como programa político el «NADA DE DERECHAS NI DE IZQUIERDAS».

Pensad mujeres creyentes; pensad labradores y ganaderos prudentes. Jo que podéis esperar de un político que no combate a las izquierdas, que se muestra impasible ante las izquierdas, que da el mismo valor o equipara las izquierdas a las derechas; cuando las izquierdas han destruido la fe, arruinado al Clero, quemado conventos, iglesias y establecimientos de enseñanza, acabado con la riqueza española, quitado la mejor y gratuita enseñanza aniquilado la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio, aumentado enormemente el presupuesto de gastos y, con ello las contribuciones, y hecho desaparecer la paz, el orden, el bienestar y el sosiego de ciudades y pueblos.

Si todo esto han hecho las izquierdas ¿cómo se muestra don José María Moliner indiferente ante ellas? ¿Cómo no se enfrenta con las izquierdas, combatiéndolas hasta vencerlas?

Mujeres creyentes! No votéis a las candidaturas que no combatan a las izquierdas. Votad a la candidatura antirrevolucionaria, de coalición central de derechas que lucha contra todos los partidos y políticos de la revolución.

¡Labradores y ganaderos! Votad a la candidatura antirrevolucionaria que lucha contra la revolución que os ha llevado la guerra al campo, os ha dejado sin justicia y os va a llevar hasta la última peseta.

Si queréis conservar vuestra moralidad de costumbres y la paz de vuestros hogares, votad la candidatura de Derecha Central Agraria!

PUNTADAS

¡...! Cuando no entiendes la letra de la explicación; pero no me pongas «melancólico» en lugar de «empujar»; ni «aceptable» en vez de «adaptable».

Lo digo, porque las «cosas» principian por un «equivoco» y, Amica! ¡No!

¡Sardinas Albo!
¡Conservas Albo!
¡Anchoas Albo!
¡Lo mejor lo de Albo!

¿A que no saben ustedes el «bulis» de este anuncio? Pues... papa que se marche Villarias.

¡Pero es verdad Fabriciano que te la han jugado? ¿No habías quedado en que esas tu «candidato rural»? Y ahora ni estás en «dos papeles» ni te publican las cartas. ¡¡Delegado te han dejado!!

Los cincuenta puntitos... Los cincuenta problemas... Las cincuenta soluciones... ¡Las mujeres! Los hombres!

¡Eso es muy «eseno».

¿Cuánto candidato ¡eh? Lo que son los valientes. Amies en casa... Por miedo al «cañor».

Vea en quinta plana Conferencia del Sr. García de Quevedo en el Ateneo y otros originales

gentes de su política. Dirigentes que no tienen la valentía de llamarse lo que son, porque pondrían en peligro los altos oficiales, los grandes sueldos y todas esas cosas de que en Barcelona se habla en voz baja.

EMIGDIO MOLINA.

A los electores de la Ex-convento de San Juan de Burgos

Anunciadas para el 19 de Noviembre Elecciones de Diputados a Cortes, acudimos al cuerpo electoral para solicitar vuestros sufragios con el que ya honráis hace dos años al designar vuestros representantes en las Cortes Constituyentes. Afiliados en ellas todos nosotros a la Minoría Agraria, identificados con el espíritu de ésta, y habiendo participado constantemente en su labor con decidida y entusiasta adhesión, creemos que el programa mejor para presentarnos ante vosotros es asegurarnos que seguiremos defendiendo con todas nuestras fuerzas los mismos principios que han inspirado aquella actuación y que pueden considerarse comprendidos en los puntos que han servido de base para la unión de todas las derechas españolas y son los siguientes:

1ª La revisión de la legislación laica y socializante desmenuada tanto en el texto constitucional como en las Leyes promulgadas después, oponiéndonos con todo empeño a cualquier avance del sentido revolucionario que ha venido dominando en la obra legislativa de las Constituyentes y procurando, en la medida que las circunstancias lo permitan, se reforme y derogue, aspirando como ideal por el que hay que trabajar sin descansar, a que se reconozcan y respeten íntegramente los derechos de la Religión y de la Iglesia.

2ª Una constante y vigorosa defensa en el futuro Parlamento, de los intereses económicos de la Nación, quebrantados y casi llevados a trance de ruina por los desaciertos de las pasadas Cortes y la desatendida actuación de los Gobiernos. Entre estos intereses y haciéndolo honor a nuestro nombre, hemos de pedir, sin descanso, que se reconozca a la agricultura y ganadería su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional.

3ª Concesión de una amplia amnistía para los delitos políticos, que sirva de base para la pacificación moral de los espíritus.

El Comité Central de Enlace de la Unión de Derechas, con la representación de las organizaciones diversas de estas fuerzas, acordó, por unanimidad, que la candidatura para Diputados de esta Provincia, la formásemos los que habíamos tenido el honor de representar en las Cortes Constituyentes.

Nosotros, que en Junio de 1931, oyendo lo que juzgamos voz del deber, no vacilamos en dar nuestros nombres y lanzarnos a una lucha que todos los presagios presentaban como durísima, desencadenada la revolución, ensorberidos y pujantes nuestros adversarios, y atomizados y repaidos en su mayor parte los elementos de orden no podíamos hoy rehusar esa honrosa designación.

Siendo cinco los candidatos que cada elector puede votar en esta provincia, se ha impuesto la necesidad de reducir

a ese número el de los que formen esta candidatura. El sentimiento profundo que nos produce vernos privados de compañeros de tanto valer encuentra atenuación en el alto ejemplo de desinterés que ha presidido en las largas conferencias que para llegar a este fin se han celebrado, en las que una vez más se ha puesto de manifiesto la identidad de pensamiento que en todo momento ha reinado entre nosotros y que en estos críticos momentos ha permitido adoptar un acuerdo unánime en asunto de tan vital interés para las derechas, representadas por el Comité de Enlace.

¡Acordados, electores del truncamiento de las libertades de los pueblos, destituyendo millares de Ayuntamientos a poco de proclamarse la República; de los terrores incendios de templos, conventos y establecimientos de ciencia, de enseñanza gratuita y de beneficencia; de la injusta y despiadada persecución de nuestro paisano, el eminentísimo Cardenal Segura, y su expulsión; de la suspensión de los periódicos católicos; de la enorme elevación del Presupuesto de gastos y consiguiente aumento de los tributos, no obstante la supresión de las asignaciones de Culto y Clero; de lo de Castil Blanco; Casas Viejas, etc.; de los desórdenes innumerables diarios que han arrancado la paz a las gentes de las multas, persecuciones, destierros, detenciones arbitrarias y confinamientos; de la lucha que entre las Clases Sociales, sobre todo entre patronos y obreros, han desencadenado; de las leyes que han destruido la propiedad del campo; del abandono de la agricultura y ganadería, arrojándonos con el Fisco e importación de cereales y carnes congeladas y de tantos y tantos otros hechos luctuosos cometidos, que agarratan a todas las fuentes productivas.

A todos los electores burgaleses nos dirigimos pidiéndoles vuestro sufragio, pero de una manera muy especial a vosotras, mujeres de Castilla, que por primera vez vais a emitir vuestro voto en elecciones legislativas. Estamos seguros de que en vosotras encontrará el más firme obstáculo la corriente revolucionaria. Las Leyes laicas que tan grave ultraje han inferido a vuestra Fe, que han desterrado el Crucifijo y el catecismo de las escuelas en que se educan vuestros hijos y que con el divorcio han pretendido destruir los fundamentos de la familia cristiana, han sido votadas por Diputados a los cuales no habíais elegido. Ahora que vais a intervenir en la gobernación del Estado, vuestros votos serán seguramente para aquellos que prometan esforzarse en procurar que aquellas Leyes se deroguen.

Burgos 27 de Octubre de 1933.—José Martínez de Velasco, Ramón de la Cuesta, Tomás Alonso de Armiño, Aurelio Gómez, Francisco Estévez.

Recuerdos históricos, artísticos y biográficos

III Noticia de los bienhechores

«Cadenas». Tratando Mr. Aníbarro del autor don Luis de la Cadena, expresa que esta familia protegió mucho al Monasterio de San Juan construyendo el coro de la capilla mayor, y allí tenía sus enterramientos.

Andrés y Bernardino de la Cadena ostentaban representaciones equestres bajo los núms. 248 y 281.

«Gauas o Gaonas». De origen avarés tenían su enterramiento, como dice el autor últimamente citado, bajo el crucero de la Iglesia que trasladaron el escritor don Juan, don Jerónimo y sus hermanos a uno de los lados de la iglesia construyéndole de mármol blanco con basón de piedra negra con inscripción en 1571. No existe ya nada de esto.

«Lermas». Juan de Lerma fundó la capilla de San Benito en la cual y en la nave mayor junto a la puerta del coro tenía sus enterramientos esta familia, como lo apunta el mismo biógrafo al tratar de Cosme de Lerma.

Dos personajes de este nombre y apellido, aparecen en el Libro de Santiago, uno con el núm. 237 hacia principios del siglo XV, y otro bajo el número 277 en el siglo siguiente, este era guarda mayor del rey, de la Casa de la Moneda.

Antes de ellos vimos un Mz. de Lerma mayor de la ciudad, después de 1396 con el núm. 207.

Francisco era regidor hacia el mismo tiempo, pues le corresponde el número siguiente, lo mismo que Martínez de Lerma (núm. 211); Alonso figura hacia fines del s. XV (núm. 244) y García y Gregorio en el primer tercio del s. XVI, (núms. 268 y 272).

Hicieron sus sarcófagos en San Francisco y en San Gil, donde tenían capilla llamada de la Buena Mañana. En ella está consignado el nombre de Juan y cargo de Regidor de Martínez de Lerma, que no consta en el Libro de la Cofradía de Santiago y de otros de los citados, en sendas inscripciones sepulcrales.

En la Catedral el ganánigo don Gonzalo de Lerma levantó en 1520 la bella capilla de la Presentación.

«Mauendas». Al tratar Mr. Aníbarro del célebre teólogo del Concilio Tridentino don Antonio de Mauenda dice que era de ilustre familia, cuyo principal enterramiento estaba en San Pablo y los restantes en San Lorenzo, San Nicolás, La Blanca, San Juan y algunos de capitulares en la capilla de la Visitación de la Catedral.

Don Antonio fué dos veces abad de San Juan de Burgos de 1559 a 62 y de 1576 a 79.

Los Arriagas de origen vasco poseyeron sepulcro en esta iglesia. En 1585 doña Juana de Arriaga, viuda del Herman Ruiz de Villegas hizo una donación a San Juan y a la Capilla de Santa Lucía. (Dic. cit.)

Otra señora de este nombre está enterrada en San Nicolás.

«Salon». Ocupándose del escritor

Marcos Salon de Paz el mismo diccionario dice, que entre los papeles del Monasterio encuentra, que Juan del Castillo nieto de Juan Salon le donó un ornamento de seda morisca con las armas de la familia y el lema Paz, traducción del lema hebreo «Salon». Este escudo era el mismo de Salon y con igual leyenda se encontraba esculpido sobre su sepulcro en el Claustro del convento.

Juan Salon y su mujer Beatriz de Castillo, fueron ilustres ciudadanos burgaleses y bienhechores del convento benedictino, en donde dispusieron su enterramiento en el capítulo y dotaron algunas misas (1511), donando a doña Beatriz ya viuda 450 mrs. de renta. El afecto a la Casa se transmitió en la familia, pues Elena de Hara, nieta de Juan Salon hizo y dotó la enfermería de convalescientes del Hospital (1588) y dotó varias misas y respaldas sobre la sepultura de su abuelo, trasladada al claustro.

Ex escritor Alonso de «San Vitores de la Portilla» nació hacia 1590 y profesó en San Juan. En 1621 le nombraron abad y otorgó cuantiosas obediencias erigiendo el altar de Nuestra Señora y en 1647 acordaron los monjes una misa rezada diaria perpetua por haber concedido grandes cantidades en «ciudades, ricos ornamentos, preciosas alhajas, hermosos cuadros de Riza, quien hizo su retrato «don Alonso ya obispo» (hoy en el Museo Provincial) y otras cosas.

Su hermana doña Ana fué igualmente gran bienhechora de San Juan. Muchas de las sepulturas han desaparecido, pero deben de conservarse algunas en lo que fué iglesia, hoy muy transformado. Recuerdo haber visto alguna. Lo que más llama la atención, de lo que resta en pie al interior, es la bella sala capitular de estilo del Renacimiento, cubierta con bóvedas abovedadas y sostenida por esbeltas y finas columnas cilíndricas, y ciertos frontispicios de portadas del mismo estilo. De la obra primitiva no recuerdo más resto que una bóveda de cañón situada al extremo sur este del edificio.

Por lo apuntado se colige que la iglesia tenía crucero y varias capillas. Para reconstruirla idealmente será necesario un estudio detenido, que yo no pude hacer estando ocupado el edificio por la población penal, no obstante su corrección durante la visita.

Debo advertir, que en el lenguaje de la época, que dura casi todo el siglo XVIII, se conocen también con el nombre de capillas los arcos inscritos en los muros de los templos, donde se colocaba un retablo-alzar, aun sin formar construcción separada.

El Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con la Comisión P. de Monumentos se propone conservar cuanto haya de artístico en el edificio, de lo que nos congratulamos.

Luclano Huidobro y Serna, Conservador de los monumentos de la provincia.

Lo que han hecho los Agrarios

- Defender los intereses del campo.
- Pretender evitar la desmembración de España.
- Defender la libertad de enseñanza.
- PEDIR, SIN CONSEGUIRLO, el salario familiar que tanto favorecerá al obrero.
- Evitar una ley de Arrendamientos que hiciera esclavo del Estado al labrador.
- Defender la Religión católica, sin medias tintas.
- Luchar a pecho descubierto contra el laicismo y la masonería.
- Oponerse al avance socialista que nos lleva camino de Moscú.
- Los Agrarios somos «revisonistas» de la Constitución.

¡¡Labradores! Católicos, hombres y mujeres, Obreros, Padres de familia, burgaleses todos

Votad la candidatura de Derecha Central Agraria ¡Por bien de España, la madre patria!

MEDICO-DENTISTA CLINICA DENTAL

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Piazuela del Arzobispo

ELISEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Cajas de caudales 'Gruber'

Contribución industrial

ACLARACIÓN

Para ninguna candidatura donde figure el señor Martínez de Velasco, que no sea la «Agraria de Coalición Central de Derechas» ha autorizado dicho señor su inclusión.

De consiguiente la única donde figura en unión de los señores Alonso de Armiño, Cuesta, Estévez y Gómez González, es la que el señor Martínez de Velasco ha autorizado y autoriza.

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES

UNIÓN CENTRAL DE DERECHAS

Don Tomás Alonso de Armiño.

Don Ramón de la Cuesta.

Don Francisco Estévez Rodríguez.

Don Aurelio Gómez González.

Don José Martínez de Velasco.

Oficina de información de Unión Central de Derechas

Para cuantos datos, consultas, dudas o investigaciones respecto a las elecciones próximas se deseen resolver, se advierte a todos los electores de derechas de Burgos y la provincia que se ha establecido una oficina de información electoral en la calle de Santander, 12 (bajo), teléfono 152.

Toda persona derechista está obligada a ir a dicha oficina, para asegurarse de que todos sus familiares tienen voto, y para informarse del Colegio en que han de votar, pues con la nueva distribución de secciones, existen muchas modificaciones, de todas las cuales se dará exacta razón en la citada oficina de información.

ÉCOS de la vida local

Radio Castilla (E. A. J.-27)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.

1. Nota de sintonía.
2. Cotización de bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. «La Villana» (Romero, Fernández Shaw y Vives), «Jota castellana por el señor Palacio y Coro».
5. «Romanza de Fadrique» por Mateo Guiltart.
6. «La Linda Tapada», (Tediache y Alonso), «Canción del gitano», Miguel Fleita.
7. «A otras pluyas» (Esteban, Anglada y Ochoa), «Malagueña», Miguel Fleita.
8. «Adios Triguena», (Vigu y Robles) Canción por M. Fleita.
9. «Caré con gotas», Nuestro paisano y suscriptor de R. Castilla, que el día 20 del actual, habló sobre «El café» tratara este mismo tema.
10. «Marina» (Arrieta), «Duo de Marina y Jorge», Miguel Fleita y Matilde Revenga.
11. Id. «Terceto», M. Fleita, Matilde Revenga y E. Sagi-Barba. (Dos partes).
12. «La Borachita», (Fernández Asperón), Canción por M. Fleita.
13. Noticias de última hora.
14. Himno Nacional.

El Orfeón Buralés y Santa Cecilia

Este año se propone celebrar con todos los honores, la festividad de la Patrona del divino arte.

Sin detallar las obras que se ejecutarán, vamos a comunicar a nuestros lectores el proyecto que existe, dejando para más adelante la noticia concreta del programa.

El día 22 de noviembre, festividad de la Santa, celebrará el Orfeón Buralés una gran velada musical, en la que tomarán parte la masa coral y sus maestros Antonio José y Angel Quesada, cooperando con los mismos el director don Francisco Estévez; estos interpretarán al piano y armonium, obras de Wagner, Mozart, Borodín y Grieg.

El domingo 26, tendrá lugar una fiesta religiosa, en la que actuará el Orfeón Buralés, cantando en un templo de la ciudad las obras de motivos religiosos más notables que en su archivo posee.

Después del acto anterior, se reunirán en fraternal comida los componentes de la masa coral, dando con esto fin a las fiestas de Santa Cecilia.

El día del ahorro

Lo celebra la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros

Seguendo la costumbre implantada desde el año 1925, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, ha celebrado en el día de ayer la fiesta del Día Universal de Ahorro instituido el 31 de octubre por el Congreso Internacional de Milán.

La fiesta ha sido sencilla y emocionante.

Reunidos los seiscientos niños de las escuelas pertenecientes a la Mutualidad escolar, recibieron entre aclamaciones al Presidente del Consejo de Gobierno don Benito Martín, al Consejero Director de la Caja don Julián Martínez Varea, al Consejero don Aurelio Calzada, y al Secretario don Julio Gonzalo Soto.

Se cantaron por los coros infantiles preciosos himnos al ahorro bajo la dirección del maestro de música de las Escuelas del Circulo don Luis Belzunge.

Acto seguido los señores del Consejo y el Secretario dirigieron brevemente la palabra a los mutualistas recordando el significado de la fiesta del día del Ahorro que se celebró ayer en todo el mundo, y que tiene una triple finalidad. Ensalzar la virtud social del ahorro que dignifica a los individuos y es la base del progreso de las naciones. Premiar a los que se han distinguido en el ejercicio de esta virtud y por último enseñar a las gentes la manera de ahorrar que no es otra, sino ejercitando aquella virtud por medio de las Cajas de Ahorro Benéficas, como la del Circulo, que recogen las imposiciones de los ahorradores, las dan una inversión segura y después de abonar los intereses a los imponentes, destinan íntegramente las utilidades a obras sociales benéficas de interés colectivo, como enseñanza, jubilaciones de ancianos obreros, casas baratas, etc., devolviéndose así a la sociedad los beneficios del ahorro.

A continuación se repartieron doscientos premios de distintas clases a los mutualistas que más se han distinguido durante el pasado curso en la virtud del ahorro. Los premios consistieron en imposiciones que hace el Consejo de Gobierno en las librerías de ahorro de estos mutualistas distinguidos.

Los mutualistas ovacionaron a sus compañeros premiados y al Consejo de Gobierno disfrutando de vacaciones en la tarde de ayer como recuerdo de la fiesta

Las Oficinas de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y de la Mutualidad Agrícola Burgalesa

Por el incremento grande de las actividades de la Federación burgalesa de Sindicatos católicos agrícolas y de la Mutualidad Agrícola burgalesa de accidentes de trabajo del campo, filial y autónoma de la Federación, ha habido que ampliar las oficinas y por ello se han trasladado al entresuelo de la casa social de la Federación de Sindicatos católicos agrícolas, de la calle de Santander, números 10 y 12, Burgos.

Banco Español de Crédito

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores Accionistas que habrá de reunirse en el domicilio social, calle de Alcalá, 14, Madrid, el día 13 del próximo mes de noviembre, a las doce de la mañana, a los efectos que previene el artículo 33.

Forman la Junta general todos los portadores de 25 Acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta es necesario que los señores Accionistas residentes en Madrid, depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión y si residen fuera de esta plaza, constituirán el depósito en cualquiera de sus Sucursales, lo menos 10 días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas nominativas y personales en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les corresponde. (Artículo 30).

Cada Accionista con derecho a votar en la Junta General podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista forme parte de la Junta General.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las Sucursales, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 33.—El Secretario, E. Gutiérrez Gamero.

Circulo de la Unión

Programa-concierto para el miércoles 1 de noviembre por la Orquesta Sonora: De dos y media a cuatro (a selección). De siete a nueve (tarde).

1. «Cómo andan las madrileñas», Pasodoble.
2. «Happy little Tunes». Foxtrot.
3. «El congreso se divierte». Vals. (Cantado).
4. «Poeta y aldeano». Obertura, Lap. pé.
5. «La cumparsías». Tango.
6. «Fiestas». Rumba.
7. «Ballet Egyptien». Suite. Lugán.
8. «Gallitos». Pasodoble.

De diez y media a doce (noche).

1. «Es Tehó». Pasodoble. Sumkay.
2. «Tres jolis». Grande vals. Waldteufel.
3. «Pagliacci». Opera. León Casalle.
4. «Mon amour quand j'e danse avec toi». (Cantado).
5. «Siboney». Rumba. Simons.
6. «Peña Greus». Pasodoble.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En la villa de Los Valcárceres falleció el día 28 del actual, a la avanzada edad de 78 años y después de recibir los Santos Sacramentos, don Venancio Arroyo.

A sus afligidos hijos, hijos políticos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

—El 27 de octubre falleció en Rebolledo de la Orden, doña Elvira Congosio Moral, esposa de don Adolfo Cuevas Escudero, e hija de nuestro querido amigo y suscriptor don Ricardo Congosio y doña Isabel, a quienes damos nuestro sentido pésame, extensivo a toda su apreciable familia.

—Con numerosa concurrencia se ha celebrado a mediodía en la parroquia de San Cosme, el entierro de doña Cipriana Adrián Martín, que falleció ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos, don Valentín y don Francisco Domingo, buenos amigos nuestros; hijos políticos, nietos y demás familia, testimoniamos nuestro sentido más sentido.

En quinta plana Sección Religiosa

Noticias varias

BODA.

El domingo, a las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, don Santiago Tordabie Merino y la simpática joven Catalina Santiago Vivar.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Isaac Izquierdo.

Actuaron de padrinos don David Santiago Vivar, hermano de la novia, y la simpática señorita Isabel Romero Tordabie, prima del contrayente.

La boda se celebró en familia y los invitados fueron obsequiados con una sencilla comida.

Desearnos a los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 30, 555.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

—o—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

—o—

La viuda, hijo y demás familia de don Toribio González Santillán, (que en paz descanse), dan las más expresas gracias a cuantas personas se interesaron durante su enfermedad, y asistieron al entierro y funeral.

—o—

Con motivo del estero vacarón las Sesiones de esta Audiencia, los días 2, 3 y 4 del mes de noviembre próximo.

—o—

A consecuencia del choque de trenes ocurrido en Quintana del Puenje, los viajeros de los trenes exprés y correo, han llegado a Burgos a las tres de la tarde en un tren especial.

El rápido que trae la prensa matutina de Madrid, ha llegado a las cinco y media de la tarde.

Los periódicos de las ediciones de la noche de Madrid, aún no han llegado.

—o—

Por no existir asuntos concluidos de carácter urgente, no celebrará hoy el Ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente.

—o—

Al vecino de Arcos de la Llanza, Teodoro Santamaría Expósito, de 47 años, labrador, le arrastró una caballería, causándole la probable fractura del cuello del homoplato.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—o—

Julián Fernández, de 48 años, jornalero, vecino de Villoroba, ha sido asistido en la Casa de Socorro de una contusión con derrame en la articulación del pie derecho, producida por haberle atropellado un automóvil.

—o—

Las cursillistas doña Felleja Rodríguez y señoritas Vind, Romero y hermanas Retuerto, acompañadas de un grupo numeroso de niñas de la Escuela Graduada de San Pastor, han visitado en tarde de ayer nuestra redacción y talleres tipográficos y presenciando el funcionamiento de las máquinas de componer e imprimir, haciendo de ello grandes elogios.

Aguardientes y Licores A granel y embotellados Consulte precios a

Viuda de V. Aguadón.-A. Bonifaz 27

Compra de ORO AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado a esta capital quien pague el máximo por todos los objetos de ORO

ABONAMOS	Por las
Por una onza de oro, moneda.	110'80
Por una moneda de 25 pesetas.	22'40
Por una libra esterlina.	51'0
Por una de 20 francos.	59'00
Por cinco dólares.	50'00

También se compran toda clase de objetos que contengan oro, alfileres, relojes rotos y cadenas, dentaduras postizas que contengan oro, y monedas antiguas.

NOTA: Solamente comprará en esta Capital, del 29 al 9 de noviembre

HOTEL AVILA. Teléfono 648-R.-BURGOS

Avísandose se pasará a domicilio, y por cantidades importantes consulten precios

DIA DE TODOS LOS SANTOS (1 de Noviembre)

Encargue sus coronas, cruces, marcos y FLORES NATURALES

Sabadell - Horticultor

Se reciben encargos en Sabadell-Hotel y en la tienda de flores, Lain Calvo, 22 y 24

Teléfonos, 30 y 539 X

Las izquierdas ofrecieron introducir en la administración del Estado importantes economías Y bajo su mando, los Presupuestos generales han tenido un aumento de MIL MILLONES DE PESETAS, que pagan todos los españoles, y principalmente los agricultores

Acordaos de esto cuando votéis

Teatro Principal

Para hoy, festividad de Todos los Santos, se proyectará en las funciones de las diez y media, «Don Juan Tenorio», en película muda, ya que hasta la fecha no se ha filmado la copia hablada. En la sesión de moda, a las siete y media de la tarde, se rodará «Cinemania», una película verdaderamente cómica interpretada por el «as» de la gracia el popular Harold (el de las gafas). Esta cinta solamente se proyectará hoy miércoles en la sesión de las siete y media y por la noche a las diez y media.

El jueves, día de moda, se estrenará una maravillosa opereta «Dos corazones, y un latido» de la cual son protagonistas la pareja ideal, Lilian Harvey con Hery Garat.

TEATRO PRINCIPAL TELÉFONO, 125 El Cine de Moda

TELÉFONO, 125

HOY Todos los Santos

A PETICION DEL PUBLICO

A las 3 y A las 5 en pu to

Don Juan Tenorio

A las 7 30 Matt en Moda

CINEMANIA

por HAROLD

¡EXITAZO DE RISAS!

NOCHE: A las 10'30

1.º DON JUAN TENORIO

2.º CINEMANIA.

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36 Teléfono 691 X

Platos que servirá hoy

Festividad de todos los Santos

Paella a la valenciana	1'00
Ternera con guisantes	1'00
Menestra a la francesa.	1'00
Callos a la madrileña.	1'00
Calamares en su tinta	1'00
Besugo al horno	1'00
Bacalao a la vizcoína.	1'00
Riñones al jerez.	1'00
Pichón a la jardinera	1'00
Pollo a la española	1'00
Lechazo asado	1'00
Lomo de cerdo a la riojana.	1'00

Consulten precio para bodas y banquetes

HACIENDA

Fácil convocatoria para señoritas

Preparación completa

Profesorado especial

LAIN CALVO, 3, 2º

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Se advierte a los preceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda que para hacer efectivos los mismos se hace preciso la presentación de la cédula personal.

Libramientos para el día 1.º de noviembre:

Don Emilio Samperio, Bernardo Ruiz, Manuel Jurado, Jesús Arce José Antón, Antonio Romero, José Sarmiento, Antonio San Juan, Joaquín Cañadas, Luis Moral, Cdoaldo Padilla, Victorino Sáez, Pedro Casas, Mariano Rubio, Constantino Saldaña, Carlos Pinar, Emilio Gómez, Angel Gutiérrez, Pablo Santamaría, Juan Latrera, Juan Díez, Enrique Martín, Félix Miguel, Presidente Diputación provincial, José F. Astar, Francisco Viejo, Eliso García, Pascual Retes, Ingeniero jefe de Industria, Inspector provincial Veterinario, Virgilio Soto, José Donate, Hipólito Manso, Luis Onecha, Esteban Ortiz, Rafael Dorao, Pascual Martínez, Dionisio Martínez, Cirilo Puras, Hermenegildo Torres, Fidel Martínez, Julián Tamayo, Isaac Vadillo, Felipe Vitoras, Manuel Arribas, Alberto Manero, Cajero Habilitado 12.º Terco Guardia civil, Inspector provincial de Sanidad, Jefe de Seguridad, Adolfo Hervás, Pablo Tobar, Elías Movellán, Jefe Centro Telégrafos, Leoncio Herrero, Administrador principal de Correos, Vicente Rivera, Jefe Comandancia Carabineros, Fidel Domingo.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES --, Sanz Pastor, 4

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

¿ES UD. EXIGENTE EN CAFÉ? PIDA SIEMPRE MARCA

La Cartuja

Si lo que usted quiere es tomar un

BUEN CAFE

exija

Cafés PANI

Su alta calidad ha sido apreciada por el público en el corto tiempo que lleva en el mercado.

Pruébelos y será un consumidor más.

Despacho al por mayor en el Tostadero.- E. Martínez del Campo, 12. Teléfono 638 X

BURGOS

Buñuelos

de viento y rellenos

Huesos de santo

Indiscutiblemente los mejores en

Confiterías "Viena"

Los mejores carbones Carbón de piedra de Asturias, Antracitas de las Minas propiedad de la Casa en Bembibre, Granza especial para cocinas y calefacciones. Cok metalúrgico. Todos inmejorable calidad. En los almacenes de la señora VIUDA DE QUIÑONES. Los pedidos, Confitería de Royalty, Granja Tudanca, Añador de la Plaza de Prim y a los teléfonos números 76 y 120

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Sancho Echevarrieta, María Amor Cámara Román, Consuelo Calleja Alonso, Angeles Santamaría Berezo, Gerardo Ibeas Fresno, Isabel Pérez Marín.

Defunciones. — Cipriana Adrián Marín, de Lerma, 75 años, Colera 11.

Olalla Sanz de la Fuente, de Aranda de Duero, 95 años, San Lesmes 5.

Ignacia Cuesta Vicario, de Carcedo de Bureba, 74 años, Puebla 27.

LA COCINA



Sección de PERFUMERIA

Jabón - Polvo - Crema

Agua de Colonia - Lociones

Res Quina - Desodorizante

Brillantina - Tintura para el cabello - Bandolitas & C.

Vicente R. Canales

Almuerzo Bonifaz - BURGOS.

TELÉFONO 5420

Ateneo de Burgos

Conferencia del señor García de Quevedo

El 30, a las siete y media de la tarde, dió una conferencia en el Teatro Principal, el presidente del Ateneo de Burgos, don Eloy García de Quevedo. Presentó al conferenciante el señor Fernández-Viña, quien relató a grandes rasgos la labor del señor García de Quevedo, de quien dijo que cuando era joven, se dedicaba a investigar cosas históricas, especialmente a todo lo que se refiere a nuestra ciudad. Después, cuando era estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, publicó un documento perdido que trataba de las Ordenanzas del Consulado de Burgos. En el Ateneo de Madrid dió una brillante conferencia sobre los cho puntos principales más arduos de la ciudad burgalesa. Mas tarde, publicó un libro sobre el abad Maluenda y el «Sacristán de la Virgen».

Su labor como catedrático, director de los cursos franceses y presidente de la Comisión de Monumentos, es de todos conocida. Seguidamente, cede el uso de la palabra al señor García de Quevedo, en medio de grandes aplausos. Este, después de dar las gracias al señor Viña por los elogios que le ha tributado, dice que hablará sobre «Burgos, sus épocas de apogeo y de decadencia». Será una visión de conjunto, un paseo a través de la historia de Burgos, pues no podría hacerse otra cosa en una conferencia. Dice que hay historias de Burgos, muchas desgraciadamente medias. Anselmo Salva publicó monografías muy interesantes, y tenemos la historia de la Catedral y Elementos burgaleses, pero, todavía es poco, es necesario ir formando ese apilamiento de materiales de los cuales ha de salir la historia nueva.

La historia de Burgos en sus principios, como en todas las partes, es completamente oscura. Durante el reinado de Alfonso VI es cuando la ciudad empieza a deteminarse. Hay un punto digno de estudiar: el de la primitiva Catedral, pero nada queda de ella. La fundación del monasterio de San Juan por San Lesmes. Del citado monasterio, sólo queda su archivo. Del Alcazar, lugar de tantos sucesos importantes, no quedan ni las ruinas. Burgos resurge en el siglo XIII, coincidiendo con la fundación de la Catedral, que se edificó sobre el solar de la antigua. En el siglo XIII, San Francisco de Asís funda el magnífico monasterio de San Pablo, sobre cuyo solar está hoy el cuartel de Caballería. La ciudad empieza a desarrollarse. Esta apenas conajada por la defensa del castillo. En el mismo siglo XIII, Alfonso el Sabio ordena que se construyan las murallas de la ciudad, y entonces Burgos alcanza importancia por su posición geográfica. El comercio de Burgos alcanza ya importancia grande en el siglo XIII. Es famoso su comercio de lanas merinas, llevadas principalmente a Flandes y a la ciudad de Brujas, sobre el mar del Norte. Muchos historiadores competentes han observado que la prosperidad de Brujas ha ido siempre paralela con la de Burgos. Cuando una decaía, decaía también la otra. Es difícil señalar la época en que los burgaleses residían en Brujas. Es probable que ya estuviesen allí los castellanos en 1284. El verdadero apogeo burgalés, se registra en los siglos XIV y XV, especialmente en este último. El siglo XV parece el más importante, el más transcendental, el más estudiado. La belleza del gótico en su último período, tiene importancia grande en lo que se refiere al arte burgalés. De procedencia extranjera, se han ido creando formas propias y modificaciones. La Catedral, su principal base es el estilo de las Catedrales francesas, pero se hallan siempre puntos de diferencias y cosas muy distintas en unas y otras. En aquella época, el poderío judío tenía gran importancia en nuestra ciudad. Tenían su barrio, sus riquezas y alguno alcanzó el cargo de médico hasta del Cabildo. El judío Alfonso de Cartagena, trae a Burgos a Juan de Colón, que es nada menos que el hijo de las infatigables torres de la Catedral.

Toda la dinastía de las Colonias fué formándose aquí. Toda la gran escuela de constructores y escultores se formó a últimos del siglo XV y principios del XVI. La Catedral, la capilla del Condestable y la Capilla fueron construidas por las Colonias, sí, pero, constructor de la Catedral de Granada, creó su escuela de la que salieron gran número de discípulos, de los que gran fruto esco sepulcros, retablos y capillas maravillosas. La vida del consulado, de los mercados, de la Universidad de Burgos y de la de Flandes, encarnan la vida de toda la ciudad burgalesa. Al empezar el siglo XVI se inicia un apagamiento de la vida burgalesa, que vuelve a coincidir como otras veces con la vida de Brujas. Se decía que ya empezaba a decaer todo el comercio, y los numerosos burgaleses que se hallaban en Brujas iban desapareciendo de allí. Se sabe que hasta 1580 residen los burgaleses en aquella ciudad, pero ya se iban a Amberes. Poco tiempo se estuvieron allí a causa de la guerra de la Independencia de Flandes. En 1552 contaba Burgos con 5.000 vecinos, aunque ya estaba sumamente decadida. Puede decirse que en el siglo XVI abandonó Burgos la nobleza. En aquellas grandes casas apenas queda otro recuerdo que el del Lordón, acaso la mejor de todas. Y, como recuerdo de aquella pasada nobleza, nos queda la capilla del Condestable. El derrumbamiento de Burgos hay que señalarlo a principios del siglo XVII. Se dice que de 12.000 personas que contaba la ciudad, ésta quedó reducida en 1616 a 823 vecinos, a causa de la peste. También se dice que todas las gentes eran pobres y que los edificios se venían arruinados al suelo, pero, Burgos siempre conserva su espíritu proyectista y hizo todo género de esfuerzos para resurgir nuevamente. Y resurgió el Consulado de Burgos y se instaló en esta ciudad la compañía de comercio denominada «Real Compañía de San Carlos», de la que el rey y los infantes eran accionistas. Burgos volvió a la antigua prosperidad. Tenía fábricas de distintas cosas, muchos comercios, capitales de gran consideración y personajes famosos en la vida burgalesa como el rico Tomé. Entonces se derribó el caserío de Burgos y parte de las murallas apareció el Espolón y nuevas casas, lo que significa el esfuerzo grandísimo de la vida burgalesa. Luego, a fines del siglo XVIII, en la guerra de la Independencia, hay otra época de decadencia general en la vida española. Vino el momento terrible para Burgos de la batalla de Camón. En que buena parte de la ciudad quedó destruida y en la mayor desolación. Aquellos fueron momentos verdaderamente críticos para la vida de la ciudad. En el reinado de Fernando VII, los burgaleses iniciaron una campaña sobre las comunicaciones con Santander. En 1834 se instaló en Burgos la Audiencia Territorial y en 1845, el Instituto de segunda enseñanza. Después el general Espartaco colocó la primera piedra del ferrocarril del Norte. En 1840, se iniciaron grandes reformas urbanas y derribos de multitud de casas antiguas, construyéndose edificios nuevos y arregándose muchas calles. La ciudad va creciendo y dos años después, tiene 16.000 almas, progreso bien notorio de la vida burgalesa. Termina su brillante conferencia el señor García de Quevedo diciendo que todos los burgaleses debemos hacer algo por Burgos y por España, premiándole el público con una salva de aplausos. La conferencia duró poco más de una hora.

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO dirijase al apartado número 95

Sección Agronómica

Junta vitivinícola

Cosechas y existencias de vino

A fin de dar cumplimiento a cuanto determina el decreto de 8 de septiembre de 1932, publicado en la «Gaceta» de Madrid del 13 del mismo mes y año, relativo a regularización de la producción y venta del vino y sus derivados, decreto sancionado por las Cortes constituyentes en 25 de mayo de 1933, esta Junta vitivinícola estima oportuno para conocimiento del público en general y de todos los interesados afectados por el citado decreto recordar las obligaciones que tienen, en relación con la estadística de cosecha y existencias y documentos de circulación.

Vienen obligados a hacer declaración de cosecha y existencia durante el mes de noviembre de cada año, todos los cosecheros o propietarios, aparceros o arrendatarios, todos los Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio (comerciantes, criadores, detallistas y exportadores) de vino, mosto, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así, como los que compran uva fresca, pisada o de cuerda y vinificable y en general cuantos se dedican al comercio o venta de vinos y sus derivados.

Estas declaraciones se harán por los interesados en los Ayuntamientos respectivos y por triplicado expresando las cantidades en litros de vino y de los demás productos elaborados, clase graduación alcohólica de los mismos; o bien las existencias en la fecha de declaración.

Las definiciones de productos declarables son las especificadas en los artículos 1.º y 2.º así: vinos corrientes, blanco y tinto chacolí, vinos generosos, secos o duques, vinos espumosos, vinos gascados, vinos quinados o medicinales, mosto, mosto concentrado, arropo, mostillo o catábre, vinagre, vermouth, aguardientes y licores.

Los Ayuntamientos deberán dar fe de declaraciones de esta disposición, proporcionando los impresos necesarios para hacer las declaraciones que en ningún caso podrán cobrar a mayor precio que el de coste, también podrán ser adquiridos dichos impresos en casas editoriales que se dediquen a su confección.

No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Todos los vendedores, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por triplicado y por cada par-

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo viernes día 5 de Noviembre.

NOTAS: En Logroño el día 1.º en el Hotel París, en Vitoria el día 2 en el Hotel Francia; en Palencia el día 4, en el Hotel Central y en Valladolid el día 5 en el Hotel Imperial. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

TRIBUNALES

Causa procedente del Juzgado de Vitoria, sobre injurias, seguida contra Pablo Fernández Abogados, licenciados Jáuregui y Pérez Estrada; procuradores, señores Aparicio y P. Córdoba; ponente, señor presidente; Secretaría del juzgado señor Mena.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Lerina, seguida contra Anastasio Cristóbal Sinobas, sobre tentativa de homicidio y tenencia de armas, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de seis meses y un día de prisión menor por el primer delito y seis meses de arresto mayor por el segundo, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Hilarión Izáñez Gómez, sobre hurto, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Luis Fernández Ortiz y Aurora Varela Bergantinos, sobre robo, se ha dictado sentencia imponiendo a Luis la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor y a la Aurora 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

tida de vino y de los demás productos que vendan o pongan en circulación a excepción de cantidades no superiores a 16 litros la correspondiente factura comercial o documento en el que se exprese claramente los nombres y domicilios del expedidor y del consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destina (consumo interior, exportación o destilación) poniendo después de la ambientura el sólo efecto del cumplimiento de la Ley de vinos.

Esta Junta Vitivinícola espera de los interesados el fiel cumplimiento de lo dispuesto en evaluación de imposición de sanciones. Burgos a 30 de octubre de 1933. El ingeniero Jefe Presidente Eugenio Oimedo.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Fiesta de Todos los Santos.

A las nueve dará principio el coro, a las nueve y cuarto, tercera cantata, con órgano; a las nueve y media, procesión doble mayor y misa solemnísima, cantándose por la Capilla de la S. I. C. de San Pedro Ursiolo, del maestro Rabanello.

Se hará ofertorio conventual y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Lorenzo Abad, canónigo letrado.

Por la tarde, a las tres, vísperas del día y a las tres y cuarto las solemnes de difuntos y procesión fúnebre las naves y claustros, cantándose responsos.

En las Capillas de San José, Visitation y San Enrique se celebrarán vísperas de difuntos a las dos y media de la tarde.

SAN LORENZO.—A las nueve y media, misa parroquial. Por la tarde a las tres, vísperas del día, de difuntos y procesión fúnebre con responsos.

Día de los difuntos. Misas desde las seis de la mañana; a las diez, la misa solemne.

Día 3, a las diez, oficio y misa por los parroquianos.

SANTA AGUEDA.—Día 1, misa a las ocho y a las nueve; la parroquial será a las diez con ministros. A las tres de la tarde solemnes vísperas del día, y continuación las vísperas de difuntos.

Día 2, misas desde las siete en adelante hasta las diez. A las diez, empezará la misa parroquial.

Novena de ánimas todas las tardes a las seis.

Día 3, a las nueve y media, solemne funeral de parroquianos.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º Celebrará su vigilia mañana festividad de los Santos.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PAS TORA.—Novena de Ánimas. Todos los días, a las siete y media misa y responso.

Por la noche, a las siete, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón por el P. Santillana y responso solemne.

Se suplica una limosna para los gastos de esta novena y los que quieran que se aplique alguno de los días por sus difuntos dejarán aviso al señor sacristán.

Mes dedicado a las benditas Ánimas

SAN LORENZO.—La Asociación de Ánimas, celebrará durante este mes los cultos siguientes:

Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen para ganar las indulgencias de la Medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura correspondiente al día.

SAN LESMES.—Novena de Ánimas del 1 al 9.

Por la mañana, a las nueve, misa en el altar privilegiado y responso por los difuntos.

Por la tarde a las seis, rosario, ejercicio de la novena, sermón y responso solemne.

Durante el novenario predicará el R. P. Joaquín Santillana.

El día primero acerca de las dos mansiones y las dos visitas.

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON.—Todos los días misa a las siete y media y nueve y cuarto. En esta segunda misa se hará el ejercicio de las Ánimas y rosario de difuntos.

Por la tarde a las cuatro y media, estación, rosario, reserva y bendición. A continuación desde el día 2 hasta el 10 se hará la novena de las benditas Almas del Purgatorio.

Primer jueves, Hora Santa Eucarística.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Fiegra-Redo, Miera y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

Lea usted siempre EL CASTELLANO

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español Representación y depósito:

Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los mercados

Burgos 31

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a precio de tasa Cebada a 58 y 59. Avena, 28 y 29. Yeros, a 72 y 73. Fines, a 74 y 76. Algarrobas, a 70. Mueles, a 58. Francos, de 72 a 76. Centeno, a 56. Alholvas, a 44. Las entinas, escasas por hallarse los labradores en las operaciones de siembra

SEDANO

50-X-955

Trigo mocho, a 72 reales fanega. Idem rojo, a 70. Idem blanquillo, a 71. Aleja, a 74. Centeno, a 56. Cebada a 45. Avena, a 50. Yeros, a 70. Alholvas, a 64. Patatas encarnadas a 6 reales arroba. Alubias a 20 reales celemin.

NOTA DE FRUTAS.

La cosecha ha sido regular. Los precios que rigieron según la calidad son: Manzana de la Diputación, a 40 y 50 céntimos kilo. Idem de reineta, a 50, 40 y 50. Idem corrientes, a 15, 20 y 25. Las peras según clase, a 20 y 50. Nueces a 15 y 20 pesetas fanega.

MANSILLA DE LAS MILAS (León)

Trigo, a 74 reales fanega. Centeno, a 56. Cebada, a 42. Avena a 27. Garbanzos regulares, a 180. Alubias, a 180. Mueles, a 60. Quisantes a 72 fanega. Patatas, a 9 arroba.

VILLAMAÑAN (León)

Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 57. Cebada, a 42. Avena, a 50. Alubias a 180. Mueles a 60. Patatas, a 8 arroba.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros. —Decreto sobre detenciones e imposiciones de multas.

Gobierno civil.—Circular exponiendo las aclaraciones sobre el alcance de las disposiciones vigentes en materia de arrendamientos de casa, a las que han de atenderse los Ayuntamientos, entidades y sociedades o particulares que tengan con ello relación.

Audiencia Territorial de Burgos.—Relación de los funcionarios que están autorizados para dar fe pública por lo que afecta a la elección de diputados a Cortes que ha de celebrarse el 19 del actual.

Jefatura de Obras Públicas.—Circulares anunciando el pago de los terrenos ocupados con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Junta municipal de los vocales designados para constituir las Juntas municipales del Censo electoral, durante el bienio 1934-1935.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales del Censo electoral para la elección de diputados a Cortes.

Providencias judiciales y anuncios.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» Saks de Carlos.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9. Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos. Pañería y Sastrería.



ABRIGOS PARA NIÑAS — MODELOS NOVEDAD, de 10, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas.



50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD. — Modelos, creación Parísien a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas

«Hamburg-América Linie»

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

El día 21 de noviembre saldrá del puerto de SANTANDER, la magnífica motonave ORINOCO admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA Y TERCERA CLASE Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,7	Máxima a la sombra 11,0	A las siete de la mañana S
A las ocho de la tarde 690,6	Mínima a la sombra 1,0	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a vuestros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guiturriby), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empolme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Dirigidos los pedidos a

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Se vende papel blanco para envolver

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canesa, Blanco Belmonde, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacapeza, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Criadero de Ugarriza (ARACALDO)

POLLAS LEGHORN seleccionadas de próxima puesta octubre y noviembre. PRADO HNOS. Luchana, 8.—BILBAO

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Batuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

De don Blas Ibarra a Inés Fonsagrada, Castillo de Monroy, 26 d edidiembre, Mi carísima amiga en Cristo:

Un poco tarde le va a llegar mi felicitación de Navidad, pero más vale tarde que nunca. Dichas tertulias no le deseo ninguna. Ni su ánimo está en disposición de recibirlos, ni necesita usted ahora más dicha que la paz y el reposo como traca de las almas ulceradas. No le hablo de conformidad y resignación, porque es usted una excelente cristiana y una valerosa mujer, capaz de todas las heroicas silenciosas (que son las que imponen los siglos), y sus deberes

no se llevan a cabo si antes no se incuban en una absoluta conformidad con la voluntad de nuestro Padre que está en los cielos. Que la paz que bajó de la gloria para ser con todos los hombres de buena voluntad, sea con usted, mi querida hija, y que el nuevo año traiga a su alma mayores adelantos en todas las virtudes y singulares merecimientos para la conquista del cielo. Regocijese de sus tribulaciones, puesto que al dignificarla con el dolor, Dios Nuestro Señor la iguala a sus preferidos. No hubo gran santo que no fuese también grandemente probado. Querrá usted saber cómo se han pasado estos días en Monroy, ¿verdad? Después de recibir un día una carta de

tándome su entrevista con Jorge (a la cual contesté brevemente), llegó una del duque que chorreaba amargura y desesperación por los cuatro costados. Ignoro si la madre habrá sentido la punzada del remordimiento al leer aquellas frases agudas como puñales. Como siempre, hermética, ha sabido disimularlo muy bien y con toda calma nos participó la noticia a Madame Chaumois y a un servidor. Yo, no la felicidad: me pareció una hipocresía. Al día siguiente, la francesa y ella salieron hacia París y regresaron el día 23 con la familia del señor conde de Sorans, que está pasando estas fiestas tan íntimas, y al cual tampoco ha causado mayor alegría el anuncio del glorioso entronque. Por Madame Chaumois, he sabido una serie de curiosos detalles. Por ejemplo: que Jorge no se ha dignado escribir ni una sola letra a Lina; la duquesa se ha declarado en nombre de su hijo y le ha entregado el más maravilloso anillo de esponsales que madame ha visto en su vida. La duquesa es generosa como una soberana, y como no carece de gusto, los regalos que en nombre de Jorge ha ido ofreciendo a su futura nuera, son realmente preciosos. Todos los días, del establecimiento de flores más elegante de París, recibe Lina un ramo delicioso que se agosta en un instante de China sobre el tocador de la

marquesita. Así, el corazón de la muchacha debe sufrir de sed al ver el elegante desvío de su novio que ni con una palabra cariñosa escrita desde el barco, atende a llenar el ansia de cariño de la pobre Lina. ¿Querrá usted creer va dando mucha lástima de ella? Lástima y rabia, porque yo no soy mujer, pero sin serlo no me explico que desdicha a casarse con un hombre que a todas luces no la quiere. Y al mismo tiempo pienso en Jorge... ¿Qué horas más acerbas se pasará el infeliz, a solas con su pesadumbre sobre el puente del barco, en las guardias interminables, sintiéndose insignificante en la amplitud del mar y el cielo y viéndose desamparado y yermo como aquel espacio sin confín... desamparado de todo amor! ¡Qué trágico despertar de todos sus sueños de juventud! ¡Qué fin tan prosaico el de la novela de su vida! Madame Chaumois me ha dicho que sentía un frío enorme en el corazón cada vez que veía a Lina recibir aquel ramo diario de flores, cuyo envío ni siquiera sospecha Jorge. Cuando su madre le participó que la noticia de la petición de mano había sido publicada por toda la prensa española y algún diario francés, tal vez pensó que la educación le obligaba a dar las gracias a Lina por la merced de haberle aceptado, y se recibió una lacónica carta en la que, según Madame Chaumois,

no se sabía qué admirar más, si la exquisita corrección de la forma o el absoluto vacío del fondo. Sin embargo, la auradida Lina parece muy feliz: el caso es ser mujer de Jorge, no importa por qué medios. Y los ocho días que la duquesa ha permanecido en París, dice madame que han sido de vértigo loco en continua peregrinación de almacenes, tiendas, modistos, joyeros, etc., etc.; pues la novia ha querido que la duquesa dé su opinión autorizada y ponga su mano en todo. Al fin, ha quedado encargado el equipo y decidida la boda para el próximo febrero. Se discute mucho si la ceremonia se celebrará en este histórico castillo o en la capilla de la Embajada española en París, y parece que la duquesa y el conde de Sorans, que ha de apadrinar a su sobrino, se inclinan a que sea aquí. Allí veremos. Lina sigue en París, viviendo sin duda un loco sueño de vanidades entre el farrago de los preparativos. Jorge no escribe ni una letra y yo siento flotar por esta atmósfera ese algo precursor de acontecimientos fatales. Ayer... ¿me iré volviendo yo supersticiosa como el vulgo?.. Bajé a renovar la lámpara del panteón y me encontré con la loca que rezaba y lloraba postrada ante el nicho de Lina. La información sobre esta

llas lágrimas y me contestó estas extrañas palabras, cuya impresión no he podido sacudir aún de mi ánimo. —«Me han dicho que se casa el duque; pero mis flores predicen un horóscopo desgraciado. Padre. No hallará en este matrimonio la sucesión que anhela la casa de Monroy, ni está en esa mujer la felicidad que busca el duque... Se equivocan, se equivocan... Mis flores señalan otro rumbo.» Fuéme imposible hacerla explicarse con mayor claridad. Algo hostil se cierne sobre esta casa; parece como si una maldición cayese desde hace años sobre ella... porque una desgracia muy enorme es para un linaje como el de esta casa, que no tenga herederos directos. Ya puede usted pensar que bajo todos estos augurios, sin contar mis propios pensamientos que tampoco son muy halagüeños los días transcurren lentos y odiosos. Por lo demás, la señora duquesa parece haberse remozado diez años. Consulta sin cesar a los oráculos de la moda y se le va el tiempo en escribir cartas y leer revistas. Los abriguitos de lana para los niños pobres duermen abandonados en el cestillo. Madame Chaumois dice que su carácter se ha dulcificado sensiblemente... y yo me asombro... Permítame usted, señora duquesa, que me asombre y me escandalice ante este nuevo matiz del egoísmo humano. O el alma de esta mujer está succionada